

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

EL SUPLEMENTO

PALMA 20 DE JUNIO DE 1891

NUEVA HAZAÑA

Una Revista católica reprodujo el día 21 de Mayo último un artículo titulado *¿El Integrismo es pecado?*, artículo que por primera vez vió la luz pública en Octubre de 1889. No sabemos si en aquella fecha mereció tal escrito los honores de la refutación; nos inclinamos á creer que no los merecería, dado el empeño de su autor en reproducirlo de nuevo. El empeño es infantil, porque en realidad, si falta en el artículo materia de discusión, sobran, en cambio, en él motivos de censura, no tan sólo por lo que dice, que es grave, sino porque lo repite hoy desobedeciendo las órdenes de los Obispos últimamente reunidos en Zaragoza.

Con todo el respeto que dichas órdenes nos merecen, y sin ánimo de ofender en lo más mínimo á su autor, que se titula católico, vamos á poner al artículo algunos reparos que no creemos pueda, sin rectificarse á sí mismo, satisfactoriamente contestar.

Desde luego ha de llamar poderosamente la atención el hecho de que cuantos escriben contra el integrismo, ponen especial cuidado y demuestran singular interés por lo ménos en quitar importancia al nunca bastante alabado libro del Doctor Sardá *El Liberalismo es pecado*. Anotemos este hecho por lo que en sí solo tiene de significativo.

El autor de *¿El Integrismo es pecado?* no ha sabido, ó, mejor tal vez, no ha podido, para probar su tesis, prescindir de hacer lo propio. No parece sino que, para probar que el Integrismo es pecado, le estorbaba el otro libro *El Liberalismo es pecado*. Hasta este punto nuestros adversarios nos hacen la justicia de proclamar en sus mismos ataques que el Integrismo es la antítesis más radical de todo liberalismo.

Empieza el autor de *¿El Integrismo es pecado?* por dar cuenta

á sus lectores de la publicación del célebre opúsculo, sin advertir, como era debido, que por dos veces mereció ser aprobado y alabado al propio tiempo por la Sagrada Congregación del Índice; echa á mala parte la necesidad de su publicación; atribuye la boga que obtuvo, el fabuloso éxito y el estrepitoso ruido de aquel libro, á la política, á la maldita pasión política, que es una pasión como otra, cualquiera, que no se anda en escrúpulos, y poco le importa la vida ó la muerte de una alma con tal que se consiga un fin propuesto. *El Liberalismo es pecado*, que, por no contener nada opuesto á las enseñanzas católicas, fué aprobado por la Sagrada Congregación del Índice, y mereció sus alabanzas por la manera de exponer la verdadera doctrina de la Iglesia en el punto concreto que trata; *El Liberalismo es pecado*, que ha merecido frecuentes alabanzas de Su Santidad el grande y sabio Leon décimo tercero; *El Liberalismo es pecado*, que mereció igualmente alabanzas de los Obispos españoles, que en sus respectivos Boletines Eclesiásticos publicaron el fallo laudatorio de la mencionada Congregación; sobre no ser necesario, debió la boga que obtuvo, su fabuloso éxito, su estrepitoso ruido, por medio del Papa, de la Sagrada Congregación del Índice y de Obispos españoles, sólo á la política, á la maldita pasión política, que no se anda en escrúpulos y poco le importa la vida ó la muerte de una alma con tal que se consiga un fin propuesto, que erigió altares al libro y á su autor á quien prodigó rastroera los títulos de insigne y de preclaro, haciendo estremecer de vergüenza los restos del gran filósofo Balzac con quien fué comparado. ¿Qué noble pasión inspiró estas palabras? ¿Qué místico fin tienen semejantes ataques? ¿Qué católica aspiración guía la pluma de tales escritores?

Y, después de lo dicho, ¿tiene ya ménos importancia *El Libe-*

ralismo es pecado? ¿No aparece evidente que el autor de *¿El Integrismo es pecado?*, por dar al libro que con este título se escribiese toda la importancia que necesita, tiene interés en quitársela por completo al otro libro titulado *El Liberalismo es pecado*, al que han dado verdadera importancia el Papa, la Sagrada Congregación y los Obispos españoles? ¿No parece evidente que le faltaría á *¿El Integrismo es pecado?* toda la importancia que, por lo visto, no puede dejar de tener el célebre libro del preclaro Dr. Sardá?

¿Es preciso que *El Liberalismo es pecado* deje de ser lo que es, deje de valer lo que vale, para que el Integrismo sea pecado? ¿No? ¿A qué, pues, negar á aquél su importancia, su mérito y su trascendencia? ¿A qué nombrarlo siquiera? Sobre ser de mal gusto, cuando ménos, hacerlo en los términos en que lo hace, nada prueba en favor de nuestros adversarios.

¿Qué tiene que ver el Integrismo con *El Liberalismo es pecado?* ¿Es que este libro es la expresión sincera de nuestras creencias, es el verbo de nuestra fe en materia de liberalismo? Luego el integrismo no es pecado.

¿Qué más podemos desear los integristas que ser víctimas de los mismos odios, de los mismos ataques y de las mismas persecuciones que afligirían otro ánimo ménos esforzado que el del Doctor Sardá, él por haber escrito este libro, y nosotros por ser integristas y creer lo que ese libro enseña? ¿Será por ventura herir de muerte al Integrismo si consiguen que el célebre libro del insigne publicista católico deje de tener la autoridad que tiene, y merecer lo que merece? Al pretender la muerte del Integrismo, ¿creen por ventura herirle en el corazón, en lo más vivo del corazón, atravesando, si pudiesen, con armas nada nobles, el celebrado opúsculo del sabio director de la *Revista Popular*? En una palabra: ¿es que la causa del Integrismo es la

misma causa de *El Liberalismo es pecado?*

Si es así, como creemos que lo es, nada tenemos que objetar. Nos congratulamos de ser los más decididos defensores de esta causa, porque tenemos la seguridad de que profesamos y defendemos la verdadera doctrina de la Iglesia.

¿Qué especie de obediencia es esa que prestan al solemne fallo de la Sagrada Congregación del Índice los que á todas horas nos llaman *rebeldes* y todavía rechazan la sentencia de aquel supremo Tribunal, discutiendo su alcance, y quitando importancia al libro que fué objeto de sus soberanas disposiciones? Para ellos ¿qué importancia tienen los aplausos del Sumo Pontífice? Ya que no le alabasen y celebrasen, como deberían hacerlo, sólo por haberlo el Papa y los Obispos aplaudido y alabado, debieran, por no infundir fundadas sospechas de *rebeldía*, guardarse muy mucho de hablar y escribir en menoscabo del célebre opúsculo y menoscabar pública y privadamente su importancia y trascendencia.

Nosotros no nos atrevemos á decir que esto sea pecado; pero á los que esto hacen y escriben, sí les negamos toda acción para acusarnos de pecadores.

Somos integristas; y, por serlo, no queremos ni más ni ménos que lo que quieren el Papa y los Obispos; no defendemos ni más ni ménos que lo que defienden el Papa y los Obispos; no creemos ni más ni ménos que lo que el Papa y los Obispos creen. Somos integristas; cuando el Papa y los Obispos mandan, nosotros siempre obedecemos; cuando el Papa ó los Obispos deciden, nosotros siempre acatamos.

¿Es preciso ser más, es preciso ser ménos, para ser católicos? Nosotros creemos que no, y seguiremos creyéndolo, muy firmes en nuestras convicciones, y muy tranquilos de conciencia, mientras la Iglesia no nos enseñe lo contrario.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA JUNIO
EL CULTO PRÁCTICO DE
LA SANTA CRUZ.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos, conociendo que todo su bien está en vuestra cruz, la abracen con resolucion, y la lleven con firmeza hasta la muerte.

PROPÓSITO

Sufrir con paciencia todos los trabajos y amarguras por amor de Cristo crucificado.

RECORTES

El periódico liberal conservador *Las Islas* no ha contestado una palabra á lo que le dijimos en nuestro número anterior.

Conste así, para confusion del órgano de D. Antonio Cánovas.

Creemos nosotros que, cuando un periódico tiene la osadía de atacar á alguien, ha de tener despues valor para sostener las acusaciones, y contestar á los cargos que le haga el adversario, aunque éste sea un semanario como EL SUPLEMENTO.

No lo entenderá seguramente así *Las Islas*, y se habrá quedado tan contento y satisfecho, aun despues de nuestras observaciones á su inesperado é incalificable *esperpento* contra Don Ramon Nocedal.

Esto es gravísimo.

«Se tiene por muy cierto, lo mismo en los círculos católicos que en los liberales, que el sabio, venerabilísimo é integérrimo Obispo de Plasencia no volverá al Senado, y que por altas consideraciones ni siquiera explicará á sus comitentes guipuzcoanos y á la España tradicional que reverencia en el señor Casas su más genuino representante, los motivos que le obligan á no alzar la voz elocuentísima en la Alta Cámara para defender el pensamiento y el ideal de la patria y de la Iglesia.»

En vista de esto, dice nuestro muy querido compañero *El Fue-rista*, de San Sebastian:

«Tristísima impresion ha causado en nosotros la noticia que precede, y no menor sentimiento producirá seguramente en nuestros amigos.

¿Será posible que el venerabilísimo Prelado de Plasencia no vuelva al Senado?

Guipúzcoa católica y tradicional sufriría una terrible decepcion. Esperaba mucho ¡y como no! del sabio, del integérrimo, del valerosísimo y virtuoso Obispo, á quien confió su representacion en la Alta Cámara.

Huérfana de esa representacion, llorará su desgracia y lamentará su infortunio.

Elevemos á Dios nuestro Señor nuestras plegarias para que no quede sin efecto la acertadísima eleccion que hicimos y pidámosle con incesantes ruegos que la voz de nuestro insigne senador se oiga en las Cortes.

Si por nuestra desgracia no sucede así, procuremos sobreponernos á las circunstancias de estos tiempos, perversos cual ninguno. Todo por Jesus, y ¡adelante!»

Dice así un periódico carlista:

«Resumiendo: nosotros queremos de todo corazon esa union íntima y perfecta de todos los católicos españoles, para defender la santa causa de la Religion bajo la direccion del Papa y de los Obispos y para el triunfo del reinado social de Jesucristo; pero como estamos persuadidos de que esto no sucederá mientras subsistan los sistemas liberales que hoy se usan, por eso queremos restablecer la Monarquía tradicional y esencialmente católica y que el monarca cumpla su mision sublime y sirva de sosten á la unidad católica.

Esto queremos, y todos los que lo quieran de buena fe, vénganse con nosotros, porque es el único camino para alcanzar tan grandioso fin.»

Es decir que no hay salvacion para la patria, ni para la causa católica, fuera del triunfo personal de D. Carlos; y, para que los católicos se unan, es preciso que todos sean carlistas; de otra suerte la union es imposible, y aun cuando hacedera, estéril.

De modo que los señores Obispos y el Papa se equivocan de medio á medio cuando nos dicen que es lícito al católico tomar parte en el gobierno de los pueblos, con el beneplácito de la Iglesia, no aceptando lo malo de las constituciones actuales, sino procurando convertirlo en bueno para la Religion y la patria.

Están equivocados, porque es preciso aspirar al triunfo del reinado social de Jesucristo, *per saltum*, sentando, de la noche á la mañana, á D. Carlos en el trono, y no de otra manera.

Sólo que eso lo dicen los carlistas por la cuenta que les tiene. Que es como si no lo dijera nadie.

Leeemos en nuestro querido compañero *La Tradicion Euskara*:

«Se nos ruega hagamos constar que el Lcdo. D. Ramon Prada, cura ecónomo de la Basilica de Santiago, no ha autorizado la publicacion de los artículos personalísimos é injuriosísimos que contra nosotros, segun antigua costumbre, viene insertando el periódico disidente y á la vez carlista *El Vasco*, en oposicion á las instrucciones de repetidas Encíclicas de Su Santidad y las Reglas de los Obispos. Ya lo suponíamos.»

NOTICIAS

El Papa ha enviado la Enciclica ricamente encuadrada á todos los soberanos de Europa, por el conducto diplomático de costumbre.

Acompaña al envío una carta autógrafa en aquellos casos en que en la nacion del Soberano existe numerosa poblacion obrera.

Tambien se ha enviado la Enciclica á los primeros Ministros de los Estados, á los principales economistas y hombres políticos.

Se ha enviado un ejemplar de la Enciclica á Mr. Carnot, Presidente de la República francesa, con una carta autógrafa del Papa.

Dicen de Vigo:

«Entre varias señoras y señoritas de esta localidad, se agita la idea de no dar trabajo á las modistas que obliguen á trabajar en días festivos á sus oficialas.»

No podemos menos de aplaudir tan feliz pensamiento.

Un relojero de Cádiz ha colocado en su escaparate nua coleccion de relojes, y encima este letrero:

«Relojes socialistas.

»No andan más que ocho horas diarias.

»Los días festivos se paran.»

Es curiosa y de fácil aplicacion la receta para aumentar la resistencia de los tubos de las lámparas y evitar que se rompan por la elevacion de temperatura: se sumergen en una vasija con agua fria y se ponen al fuego hasta que ésta hierva y... nada más.

Segun un periódico, importan los desfalcos, irregularidades, falsificaciones y fraudes llevados á cabo desde la restauracion, 500.000.000 de pesetas próximamente.

¿Sabian Vdes. que hay en Milan un reloj hecho con miga de pan?

Pues nada más cierto ni nada más curioso que la construccion de este reloj extraordinario.

El artifice de este reloj era pobre en extremo, y careciendo del metal necesario para la construccion de la máquina, ideó recoger una cantidad de la miga del pan con que alimentaba, y la solidificaba con una fuerte cantidad de sal.

De esa suerte consiguió hallar una materia de la dureza necesaria para hacer el reloj, que hoy es una de las curiosidades de la capital de Lombardía.

Muchos periódicos han referido la muerte de Sherman, general en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos. Era protestante y casó con una piadosa irlandesa católica, que murió hace poco tiempo. Sus hijos han sido educados en la Religion católica, y él tambien ha muerto católico. despues de haber recibido los últimos auxilios de la Religion.

GACETILLAS LOCALES.

Solemnísimas han sido este año las Cuarenta Horas celebradas en San Felipe Neri en honra y gloria del Sacratísimo Corazon de Jesus. Los sermones del Tri-duo han estado á cargo del sabio sacerdote, honra de Mallorca, D. Miguel Costa y Llobera, y es por demas decir que en las tres noches se ha visto en aquel bonito templo á lo más granado y selecto del saber en nuestra Capital.

Mil parabienes á los celosos Padres del Oratorio de San Felipe Neri por el esplendor y magnificencia que saben imprimir á todos los actos del culto católico.

Acaba de visitar nuestra Redaccion el periódico católico *La Libertad*, que se publica en Orihuela con censura eclesiástica.

Tambien hemos recibido la visita del semanario *El Diablo Cojuelo*, que ve la luz en Zaragoza.

A ambos colegas saludamos hoy, mientras que establecemos con ellos el cambio.

En hoja separada repartimos hoy á nuestros abonados el último pliego del discurso de don Ramon Nocedal en la Audiencia de Castellon.

El magistrado D. Sebastian Font, presidente que fué de la Audiencia de Barcelona, ha sido jubilado con el sueldo anual de cuatro mil pesetas.

CHARADA

Quien al vino se aficiona,
hace, al andar, *prima prima*;
fruto extranjero es *dos dos*,
tres tres el niño destila.

El *cuarta cuarta* pronuncia
multiplicando las silabas;
todo sastre, ó costurera,
dos y *primera* invertida.

Tres segunda ¿quién lo ignora?
es una deidad gentilica;
tercia cuarta, enfermedad,
la *prima dos terciá* limpia.

Don Ramon en el Congreso,
cuando la ocasion le brinda,
blande la *prima dos terciá*,
y, con un valor que admira,
descarga uno y otro *todo*
contra el fraude y la mentira,
los agios, las transacciones,
el nepotismo y la intriga;
contra las artes diabólicas
y deletéreas doctrinas
de la farsa liberal
que nos hunde y nos arruina.

(La solucion en el número próximo.)

Yo tengo gran admiración por el entendimiento del señor Cánovas del Castillo; he conocido algún entendimiento más claro que el suyo; pero, en cambio,..... siento que en este momento entre el señor presidente del Consejo de Ministros, porque me quita libertad para acabar lo que empezaba á decir. Pero vaya, como en mis labios no ha de parecer li- decirlo sin gran inconveniente. (Risas.)

hacer ciertas declaraciones. no tengo más remedio, en la posición en que estoy aquí, que

estoy abusando más de lo justo de vuestra paciencia, pero voy á aligerar lo posible el resto de mi discurso, porque

libro, señores diputados, que tenéis á vuestra disposición. esto, señor presidente, es del documento, y consta en este crimen de lesa monarquía, un crimen de lesa Religión, un de todo lo dicho, el art. 11 es un crimen de lesa Religión, un en ese documento. Pero os recordare que, según él, además no quiero leer todo lo que hay conveniente á nuestro caso

No quiero leer, señores diputados, porque ya mi discurso va siendo largo, fatigoso y molesto, y con las interrupcio- nes que tengo la desdicha de provocar se hace interminable;

bo de leer. (Grandes risas.) presidente agita la campanilla.) según la autoridad que aca-

falta á todas las reglas externas de la legalidad... (El señor autoridad que acabo de leer. Ley será; pero una ley que las condiciones extrínsecas de esa ley fueron lo que dice la

to á la injusticia intrínseca de esa ley, había, además, que además de las razones que yo expuse por mi cuenta en cuan- con pruebas evidentes. Únicamente he querido decir, que

mayoría no había de convenirse aunque se lo demostrara de la Constitución no era ley del reino; ya sabía yo que la

lo que he dicho, hacer entender á la mayoría que el art. 11

El Sr. NOCEDAL: Yo no me he propuesto, al exponer Continúe su señoría en el uso de la palabra.

horta ha prometido respetar y hacer respetar. art. 11 de la Constitución que es ley del reino y que su se-

43

DISCURSO

48

DE DON RAMON NOCEDAL

elevadas y á todo lo que en España representaba alguna fuerza social; el Sr. Cánovas del Castillo encontró á España en disposición de acabar con las ideas revolucionarias, y encontró algo más y vió algo más, porque bien ve, y muy claro, el Sr. Cánovas del Castillo; vió que estaba todo el pueblo, así las clases altas como las clases bajas, ansioso de acabar con aquellos principios que le habían tenido en perpétua confusión y alarma y peligro continuo; vió que había millares y decenas de millares de hombros capaces de dar la vida en la guerra por la unidad católica y por los antiguos principios de la sociedad española, y provincias enteras y millones de familias que daban por ella su paz, su hacienda y sus hijos; vió y declaró muchas veces en ese banco, y sus amigos lo han declarado también, y ahora mismo, hace unos días, como ántes he recordado, lo dijo el señor Arrazola, que en España hay una sola cosa que tenga raíces, firme asiento y verdadera estabilidad, y es la unidad católica, y son los principios tradicionales. Por eso, y con ese argumento, os decía á ios que sois en apariencia más revolucionarios que él:—No seáis temerarios, no irriteis, no encendais las pasiones del pueblo español, que no está todavía en disposición de admitir esas ideas; hay que educarle, hay que formarle, no forzando su voluntad, sino educando su inteligencia. Esperad, todos vamos al mismo punto, sino que vosotros quereis ir de un salto y yo quiero ir poco á poco, lentamente, sobre seguro y mansalva.—Ei Sr. Cánovas del Castillo sabía tan bien como yo, y como todos, que el día que desapareció de España la revolución de Setiembre había una cosa que hacer que encontraba en todas partes partidarios, y era establecer en toda su integridad la unidad católica; y yo os pregunto, señores diputados: si el Sr. Cánovas del Castillo que lo vió, que no podía menos de verlo, no hubiera sido un fanático liberal y se hubiera sometido á la verdadera realidad, á la verdadera hipótesis social que no podía desconocer ni desconocer, ¿que habría

tituyente, no me parece que ha justificado la legalidad del oposicion parlamentaria hizo al art. 11 en el período cons- la lectura que su señoría ha hecho de las opiniones que una El señor VICEPRESIDENTE (Daruila): Señor diputado,

Así se amañó el artículo 11. gra, dejando su decisión á la libre resolución de las Cortes?—

quereis de que el gobierno no quieria traer la cuestión inte- que esta cuestión la hacia de Gabinete. ¿Qué más pruebas

que el señor presidente del Consejo vino á declarar aquí retiraban del banco azul por no querer votar la base 11.ª,

cias imperiosas de sus conciencias, al ver que algunos se prometidos renunciaban aquel compromiso ante las exigen-

era la cuestión religiosa, fue tal el temor que el espíritu del país impulsó al gobierno al ver que muchos diputados com-

se sabía que una de las cuestiones batallonas del Gabinete «Pero por si no bastaba todo esto, aunque públicamente

lución de las Cortes. este gobierno, que quiere dejar íntegra la cuestión á la reso- atropellos de que ha sido objeto por parte de los agentes de

una protesta del Ilustrísimo Sr. Obispo de Tervel contra los tengo, y aprovecho la ocasión para presentar á la Mesa,

que algunas fueron entregadas á las llamas: aquí mismo cia se apoderaron por violencia de muchas exposiciones, y

impedir la recolección de firmas, que los agentes de la poli- «Basteos decir que circularon telegramas y oficios para

ciudad de este aserto. pruebas, que me reservo presentar si se me niega la vera-

la previa censura de los gobernadores. Aquí traigo las dad católica. ¿Y qué sucedió? Que cayó sobre los *Boletines*

feligreses al campo de una batalla legal en favor de la uni- nes de sus diócesis á los Patrocos, para que llamasen á sus

para que se firmaran. Los Prelados excitaron en los *Bolett- exposiciones; y entonces se presentaron nuevos obstáculos*

tamientos, porque de todas partes empezaron á brotar esas unidad religiosa. Pero no hacían falta para nada los ayun-

DE DON RAMON NOCEDAL

44

DISCURSO

44

este punto mi dictámen, sin que asienta jamás á otros que so pretexto de reformas tratan de alterar la esencia de la Constitución española. Que en ella se hagan todas las reformas que su esencia permita, y que en vez de alterarla ó destruirla la perfeccionen, será digno del prudente deseo de vuestra majestad (tenía este tratamiento la suprema junta) y conforme á los deseos de la nación. Lo contrario, ni cabe en el poder de vuestra majestad, que ha jurado solemnemente observar las leyes fundamentales del reino, ni en los votos de la nación, que cuando clama por su amado rey es para que la gobierne según ellas, y no para someterla á otras que un celo acalorado, una falsa prudencia ó un amor desmedido de nuevas y especiosas teorías pretenda inventar.

«Por último, Balmes, esa gran gloria nacional, se expresaba en estos términos:

‘Hace ya más de treinta años que estamos confeccionando Constituciones, y no se ha querido ver que para tener una buena Constitución bastaba una *declaración*, ó mejor diremos, un *recuerdo*.’

«Y más adelante añadía:

‘No nos cansaremos de repetirlo: todas nuestras leyes, y *nada más* que nuestras leyes; su observancia es *necesaria*, pero ella *basta*.’

Esto en cuanto al sistema constitucional. Ahora ved cómo se amañó el art. 11 de la Constitución vigente:

«Ahora nos habláis de que el Concordato está vigente, y, sin embargo, el Sr. D. Francisco Alvarez estuvo dispuesto á prestar la autoridad de su nombre y la fuerza de su talento al primer ministerio de la monarquía restaurada, pidiendo nada más que se declarase vigente el Concordato de 1851. El presidente de aquel ministerio se negó por completo á que se hiciera esa declaración, y el Sr. Alvarez no pudo ser ministro del primer Gabinete de la restauración de la monarquía legítima.

«Pero sucedió más: mientras la *Gaceta* aparecía todos

del gobierno para no firmar exposiciones en favor de la

«Acudióse al derecho de petición, y aquí donde veíamos
nuestras honradas frentes...»
ciencia y nuestra historia, el estigma de la apostasía sobre
intolerantes, á los que no queremos abandonar nuestra con-
giosa; porque era necesario imponernos á todos nosotros los
era necesario traer resuelta la cuestión de la unidad reli-
pletamente libre. ¿Y sabéis por qué no se quería? Porque
redor del voto particular que la cuestión quedaba com-
la Constitución de 1845, por más que se decía por el soste-
ni se quiso dejar la cuestión libre, ni aceptar el artículo de
cosa de repetirlo; pero recordad que en aquella reunión
sucedió en ella? Ya lo he dicho en otra ocasión, y no es
había precedido otra famosa reunión en el Senado. ¿Y qué
«Pero antes de estas elecciones y antes de estas Cortes
más sobre este asunto.

estuviera dispuesto á votar el art. 11, me releva de decir
monárquico, ni siquiera más ó menos dinástico, sino el que
elecciones no se había tenido en cuenta el ser más ó menos
Consejo al Sr. Bastanero, que le decía que en las actuales
no os molestaré. Un sí lanzado por el señor presidente del
últimas elecciones bajo el punto de vista del art. 11. Pero
podría referir historias que ilustraran el exámen de las
«Yo podría leeros una porción de documentos preciosos,
fiere á la cuestión religiosa.

como lo han sido por parte de este gobierno en lo que se re-
y aun cuando hubo atropellos, no fueron tan sistemáticos
fensores del carlismo que á los defensores de la república,
cuando esta convocó á las Cortes, llamó lo mismo á los de-
rencia, sin embargo, en favor de la revolución, de que
la cuestión de que se trata el actual Gabinete; hay la dife-
Cortes. Pues de la misma manera ha tratado ahora íntegra
que pueda traer íntegra la cuestión á la resolución de las

DISCURSO

los días en blanco respecto de esta cuestión, sucedía que
periódicos que defendían la unidad católica y que atacaban
á la revolución por sus hechos anti-religiosos sufrían todos
los rigores de la arbitrariedad y del despotismo. Y mientras
esto sucedía, porque en aquellos tiempos la política de con-
ciliación, era para atraerse los elementos revolucionarios y
no las masas religiosas, circulaban sin traba alguna libros
y periódicos protestantes en que se atacaba de tal manera
á la Religión, que se atrevieron á llamar aquellos infames,
á la faz de España y de Europa, el Dios de la oblea al Dios
de la Eucaristía.

«Había lógica, señores: el gobierno quería hacer ver á
los partidos revolucionarios que iba á conservar la libertad
religiosa, y el mejor modo era el dejar en vigor todos los
agravios inferidos á nombre de esa libertad al único culto
que profesan los españoles.

«No es esto decir que en algunos momentos no se diera
cierta satisfacción al espíritu religioso, pero llevando siem-
pre la mira de mantener incólume el principio de la libertad
de cultos.

«El matrimonio civil fué una de las primeras leyes que
dió aquel Gabinete; ¿y cuál fué su síntesis? Pues es una ley
que se puede concretar en un silogismo muy sencillo: con-
siderando que la mayoría de los españoles es católica; con-
siderando que el Estado debe legislar para la mayoría de
los españoles, sostengo el matrimonio civil como ley del
reino, y hago una excepción en favor de los católicos. ¿No
veis aquí palpable el empeño de costener contra toda lógica
la libertad de cultos?

«Cuando oigo decir que el gobierno lo que ha querido es
traer íntegra á las Cortes esta cuestión, recuerdo las pala-
bras de un ministro de la revolución que decía á los repu-
blicanos que le pedían la separación de la Iglesia y del
Estado: Esperad; ya he roto la unidad católica; ya he
afianzado la libertad de cultos; yo haré las cosas de modo

están se han de levantar al Sr. Cánovas del Castillo.
aunque sean el partido socialista y el partido anarquista,
nen á este recto y triunfan los partidos que vienen detrás,
partidos moderados y progresistas, detrás de vosotros vie-
rolando, si como vosotros habéis sucedido á los antiguos
sigue por el camino que lleva, si el liberalismo se va desa-
ralismo. Señores que os sentáis á mi derecha: si el mundo
cionario, de que debe ir más deprisa por el camino del libe-
del Castillo de que no es bastante liberal, de que es reac-
«Ahí Os estoy oyendo acusar un día y otro al Sr. Cánovas
?Os reis, señores diputados que os sentáis á mi derecha?

(Risas.)

decía, no de su entendimiento, sino de su fanatismo liberal.
con aire de satisfacción, parecía que aprobaba lo que yo
cho, y en cambio el Sr. Cánovas del Castillo, con la cabeza,
Murmurabais de lo que había dicho aquí sobre el dere-
Consejo hace signos afirmativos.)

condición de un hombre de partido. (El señor presidente del
liberal que tiene en su alma, se ha quedado reducido á la
ciencia de haber sido un hombre de Estado, por el fanatismo
roso entendimiento debiera de ser y tenía obligación en con-
entendimiento; el Sr. Cánovas del Castillo, que por su pode-
el Sr. Cánovas del Castillo, que es á mis ojos un hombre de
se ve también al hombre de entendimiento. Y con todo eso,
pósito; pero aun en las que á mi me parecen más erradas,
sus observaciones, aunque nunca con la intención y el pro-
nozo sus obras históricas, y á veces estoy conforme con
que son obra de un hombre de superior entendimiento; co-
geores, si es posible, que los políticos; pero en todos se ve
bre todo los del Ateneo, y todos me parecen detestables,
peyor entendimiento. Conozco sus discursos filosóficos, so-
abominables; pero en todas se descubre á un hombre de su-
Conozco sus obras parlamentarias, y todas me parecen
no he conocido muchos tan vastos como el de su señoría.
He conocido, digo, algún entendimiento más claro, pero

DE DON RAMON NOCEDAL

Vosotros que derribasteis á Isabel II para establecer aquí
una nueva etapa más avanzada de las ideas liberales; vos-
otros que establecisteis aquí la libertad de cultos, y todas
las libertades liberales; vosotros que chocasteis con todos
los sentimientos católicos del país; vosotros que quisisteis
llevar al último extremo posible la revolución liberal, ¿qué
conseguisteis? Irritar los sentimientos del pueblo español;
encender la guerra civil; levantar por todas partes protes-
tas; hacer que la España de hoy se pareciese á la España
de la guerra de la Independencia; hacer que el pueblo espa-
ñol se levantase á luchar contra vosotros, ora con las armas
en la mano ora con el arma de la palabra y las protestas,
como había luchado contra los ejércitos franceses que le
traían vuestros mismos errores. Vosotros pusisteis la revo-
lución de Setiembre, y con la revolución de Setiembre las
ideas liberales, al borde del abismo; hubo un momento en
que pareció que se habían hundido todos los principios de
la revolución, para no volver á levantarse, en los antros de
donde salieron; y vino la mano del Sr. Cánovas del Castillo
y enfrenó aquella revolución y se puso en el terreno de lo
posible y derramó polvos de oro para cegar los ojos de los
pueblos católicos, y con la tolerancia y con las medias tinas
hizo lo que vosotros no pudisteis hacer; y á estas horas
están triunfantes en España todos los errores de la revolu-
ción de Setiembre, que vosotros habíais desacreditado y
hundido, por obra y gracia del Sr. Cánovas del Castillo.

Pero eso, señores diputados, que halagará profunda-
mente á la extrema izquierda del partido liberal conserva-
dor, aunque deba de afligir y causar remordimientos á la
parte que se sienta á la derecha; eso, señores diputados,
demuestra que si el Sr. Cánovas del Castillo es un profundo
liberal, no es un hombre de Estado; es pura y simplemente
un hombre de partido.

Cuando vino el Sr. Cánovas del Castillo, la revolución
se había hecho odiosa á todo el pueblo español, á las clases